

# CRÓNICA

## Reunión en Roma de la «Asociación para el estudio del Viejo Testamento».

Del 6 al 13 de abril, la "Society for Old Testament Study" ha tenido la reunión de primavera correspondiente al año 1952 en la sede del Pontificio Instituto Bíblico, en Roma. Esta semana de estudios fué organizada por el Rvdo. P. Roberto Dyson, S. J., profesor en el P. I. B. Los asistentes fueron unos cuarenta, entre miembros ordinarios, honorarios y conferenciantes, procedentes principalmente de Inglaterra. Presidió las sesiones el Rvdo. Monseñor J. M. T. Barton, de la archidiócesis de Westminster, consultor de la Pontificia Comisión Bíblica. Los temas del programa fueron los siguientes:

1. Reverendo Mgr. J. M. T. Barton: "Algunas obras recientes sobre inspiración bíblica" (*Some Recent Work on Biblical Inspiration*). Después de una breve introducción histórica, en la que bosquejó la naturaleza de la inspiración desde el siglo XVI en adelante, el conferenciante mencionó de un modo particular tres obras recientes, que exponen de un modo adecuado el punto de vista católico. Son éstas: 1, Dom Benno Gut, O. S. B., *Introductio generalis in Sacram Scripturam*, Roma, 1950. 2, Sto. Tomás de Aquino, Tratado *La Profecía*, editado por los PP. Synave y Benoit, O. P., París, 1947. 3, El artículo *Inspiración e Inerrancia*, del P. Courtade, S. J., en el volumen IV del Suplemento al Diccionario de la Biblia, París, 1949. Discutió los capítulos de sus enseñanzas y probó de justipreciar el valor de estas contribuciones.

2. Profesor J. Coppens, Lovaina: "La Profecía del Emanuel a la luz de las últimas hipótesis" (*La Prophétie de l'Emmanuel à la lumière des dernières hypothèses*). La Profecía del Emanuel (Is 7, 14s.), cuya interpretación literal mesiánica iba generalizándose, ha pasado a ser objeto de controversia en estos últimos tiempos. Para llegar en esta materia a una aceptable probabilidad es preciso agrupar todos los indicios. Su convergencia manifiesta que la interpretación literal mesiánica puede seguir manteniéndose, comprendiendo en ella una alusión a una concepción prodigiosa, incluso virginal. Este último punto es, no obstante, más difícil de establecer. Tres dificultades principales se oponen a la interpretación literal mesiánica: 1.ª, la naturaleza de la señal prometida; 2.ª, la proximidad del cumplimiento de la Profecía; 3.ª, la dificultad en precisar la mujer a la cual Isaías haya podido referirse. El conferenciante fué respondiendo a estas tres dificultades, apelando particularmente a recientes datos, provenientes de Ras-Samra (Hugarit), en la cual *almach* es a veces la primera reina, o bien la divinidad femenina protectora de la tribu, e incluso la misma tribu. En Isaías significaría la dinastía de Judá, concrecionada por antonomasia en la Virgen Madre del Emanuel.

3. Profesor E. Vogt, Roma: "La ambientación específica y concreta de donde nació el Salmo 23" (*The Place in Life of Psalm 23*). El Salmo es del todo perspicuo, independiente de lugar y tiempo. Parece superficial la cuestión sobre cuál ha sido la ocasión de su origen. Quedan, sin embargo, algunas preguntas, todavía no resueltas de una manera satisfactoria. ¿Habla el Salmo exclusivamente en imágenes? ¿Tenemos una nueva imagen en el versículo 3b-4? ¿Por qué cambia de una

manera tan brusca la imagen en el versículo 5.º? ¿La mención de los enemigos en el versículo 5.º turba la temática del Salmo como una disonancia? La solución es: en el versículo 5.º se supone una cena real, en la que se recibía el Salmo. 23. Se trata de una verdadera cena sacrificial, habida después de un sacrificio de acción de gracias por la liberación de un gran peligro. En la incommovible seguridad alcanzada por el salmista se vislumbra aún el temblor del peligro superado, y la mención de los enemigos resulta así natural. Esta solución da también nueva luz sobre las otras partes del Salmo.

4. Profesor J. Bonsirven, S. J., Roma: "¿Qué datos nos ofrece la literatura rabínica acerca del Judaísmo palestínense contemporáneo de Jesucristo? (*Quels renseignements nous fournit la littérature rabbinique sur le Judaïsme palestínien contemporain de Jésus-Christ?*) Datos que sobre el Judaísmo contemporáneo a los orígenes cristianos aportan los documentos rabínicos más antiguos; a saber: los Midrasim jurídicos, la Misná, Toseftá y Sentencias talmúdicas de los dos primeros siglos:

a) *Historia*. Sobre la historia de Israel, nada. Referente a la historia más reciente de los judíos, tiempos asmeones, firmenores que han de corregirse según otros testimonios, como el de Flavio Josefo. Referente a la historia de los rabinos, solas leyendas, discernibles fácilmente de los datos verdaderos, que nos dan a conocer la mentalidad rabínica.

b) *Instituciones y costumbres*. Sobre las instituciones sociales y políticas, pocas indicaciones que puedan mantenerse. Sobre las instituciones religiosas, como ceremonias del Templo y de las sinagogas, pueden discernirse y mantenerse algunos testimonios seguros. Referente a las prácticas religiosas y morales de los particulares, tenemos que separar lo que realmente estaba en uso, de lo que no fueron más que imaginaciones académicas y puras aspiraciones.

c) *Concepciones morales y religiosas*. Se han de admitir muchas cosas. Ideas sobre Dios, la Torá, mesianismo y escatología. No variaron considerablemente en el decurso de dos siglos. El ideal moral fué el mismo. Las exégesis simplistas que leemos en los Midrasim jurídicos representan en su mayor parte los métodos usados en las escuelas.

*Conclusión*: ¿Cómo explicar este estado de cosas? En el dominio de las creencias, aunque no existió en Israel un dogmatismo verdadero, podemos admitir que no hubo evolución que introdujese modificaciones en las tradiciones fundamentales. Por el contrario, un desarrollo sin límites de la "función fabulista", que se manifiesta en los Haggadá, favoreció la proliferación de una abundante literatura, que reemplazó a la historia. Ya desde el primer siglo, y con más razón después del 70 y del 135, la mayor parte de las instituciones sociales y religiosas no subsistieron más que en el recuerdo. Ello no impidió a las escuelas el disentir sobre estas materias hasta llegar a sustituir realidades, que ya no podían conocer, por puntos de vista peculiares, académicos e ideales.

5. Profesor P. Duncker, O. P., Roma: "El canon del Antiguo Testamento en el Concilio de Trento" (*The Canon of the Old Testament at the Council of Trent*). En esta ponencia se ofreció, conforme a los varios documentos del Concilio de Trento (actas, diarios, cartas, esbozos) editados a partir de 1901 por la Görresgesellschaft, un bosquejo general de los procedimientos que condujeron a fijar el Canon de las Sagradas Escrituras, en particular del Viejo Testamento, en el conocido decreto tridentino. Se expusieron sumariamente las diferentes opiniones que en la discusión histórica de este punto fueron presentándose con relación al debate de las dificultades contra algunos libros sagrados, a la existencia de un criterio para poder considerar los tales y a otros temas conexos.

6. Profesor A. Miller, O. S. B., Roma: "Relaciones existentes entre el Viejo y el Nuevo Testamento y sus consecuencias prácticas" (*Die Beziehungen zwischen Alten und Neuen Testament und ihre praktischen Auswirkungen*). Si se considera el Nuevo Testamento a la luz del Viejo, se encuentra una triple relación fundamental: el monoteísmo ético, la alianza eterna y las profecías mesiánicas. Estas relaciones no son casuales ni puramente externas, sino que están constituidas por ligámenes internos y orgánicos, que se descubre y reconocen en el Nuevo Testamento, y corroboran las palabras del Señor: "No vine a destruir la Ley o los Profetas: no vine a destruir, sino a dar cumplimiento" (Mt 5, 17). Esta compenetración unificadora ante el Viejo y el Nuevo Testamento, intentada por Dios, no puede disolverse, ni siquiera considerada desde el punto de vista neotestamentario. Es ella además una reprobación de algunos intentos modernos, que aunque en su mayor parte nacen, es verdad, del deseo de hacer más comprensibles al pueblo la liturgia, tienden en realidad a borrar todo aquello que de alguna manera recuerda el Viejo Testamento.

7. Profesor P. Kahle, Oxford: "La Comunidad de la Nueva Alianza y los rollos hebreos" (*The Community of the New Covenant and the Hebrew Scrolls*). Los rollos descubiertos en 1947 son el último remanente de un gran depósito de manuscritos hebreos, dejado en una cueva cerca de Khirbet Kumrán. El depósito fué descubierto alrededor del 800 después de Jesucristo, y la mayor parte de su contenido fué cogido y estudiado por los Karaitas. Importancia de los manuscritos para los Karaitas y el desarrollo de sus doctrinas. Comunidad de la Nueva Alianza. Fundación. Oponentes. Historia. Libros. El depósito. El renacimiento de la lengua hebrea provocado por los Karaitas en el siglo IX a base de los manuscritos hallados en la cueva.

8. Profesor J. Lindblom, Lund: "El problema sobre el término "Escatología" en el Viejo Testamento" (*The Problem of Eschatology in the Old Testament*). Existe una gran desavenencia respecto al uso del término *escatología*. ¿En qué sentido puede hablarse de escatología en el Viejo Testamento, particularmente en los escritos proféticos? Se ha de distinguir entre escatología histórica y escatología cosmológica. La primera es típica de los profetas clásicos. La segunda es de fecha tardía y alcanza su madurez en la literatura apocalíptica. Algunos pasajes se han interpretado como de escatología cosmológica a causa de una errónea exégesis. Ejemplos, del Deutero-Isaías. Motivos cosmológicos aislados no hacen de un profeta un escatologista. La escatología cosmológica debe su origen al folklore hebreo y a la mitología extranjera. La escatología histórica debe su origen a la creencia en la elección de Israel y es única para la religión israelita.

9. Profesor T. H. Gaster: *Exégesis and Eiségesis*. Habló de la Mitología y de la Historia Comparada de las religiones en su relación con el Viejo Testamento.

10. Profesor R. de Langhe, Lovaina-Nimega: "El altar de oro en el culto de Israel" (*L'autel d'or dans le Culte d'Israël*). Sin que se suscriban las afirmaciones de Wellhausen relativas a la fecha tardía de la introducción del incienso en el culto de Israel, pueden proponerse algunas dudas contra la existencia de un verdadero altar de oro en el templo de Jerusalén, y sobre todo en el santuario israelita de la época del éxodo a través del desierto. En efecto, la historia del altar de oro está escasamente documentada en los libros del Viejo Testamento, y si bien es preciso admitir, antes del exilio, un incensario o altar para incienso, es no obstante poco verosímil que este altar fuese de oro. Las láminas de oro de que estaba recubierto, por lo menos en época salo-

mónica, no justifican, a juicio del conferenciante, la apelación de altar de oro. En estas condiciones, no queda otro recurso, para explicar el origen de la fórmula, que examinar el sentido del término záháb en el Antiguo Testamento, y sobre todo fijar la atención en una fórmula arcaica, felizmente conservada, aunque bajo forma algún tanto alterada, en el libro del Exodo 30, 1 mizbeah miqtar qetoret. Puede deducirse de ella que la fórmula primitiva era ciertamente miqtar hazzáháb, y que designaba en su origen un altar para quemar el aroma precioso que los árabes propagaban con el nombre de záháb.

11. Profesor D. Winton Thomas, Cambridge: "¿La palabra *male'u*, en Ier 4, 5, es un término militar hebreo? (*The Word male'u in Jeremiah 4, 5: a Hebrew military term?*). La raíz *male'* en hebreo tiene la significación de "reunir en un conjunto" en Iob 16, 10 y en Ier 12, 6, y *melo'* significa "multitud, masa" en el Gen 48, 19 y en Is 31, 4. Testimonios a favor del significado "congregar, agrupar, reunir" de *male'* proporcionanlos no sólo el mismo Viejo Testamento, sino también los Septenta, las versiones siríacas, el uso en el árabe de *mal'a'a* para el mismo significado y los comentaristas judíos. Conforme a esto se ha sugerido que la frase *qiv'e'u male'u* de Ier 4, 5 significa, no como se supone generalmente "gritar en voz alta", sino "proclamar 1 movilización". Es uno de los varios términos de Jeremías, cuyo significado militar parece no haber sido todavía plenamente apreciado. Es significativo el que Kimchi explique *hammillo'* (2 Samuel 5, 9, etc.), en el sentido de "un sitio donde iba gente a consagrarse".

Después de cada ponencia se dedicaba algún tiempo para la libre intervención de los asistentes. En una de las sesiones el P. Agustín Bea, S. J., fué nombrado miembro honorario de la entidad. Los congresistas visitaron los principales monumentos de Roma, y con especial detención las recientes excavaciones bajo la Confesión de San Pedro del Vaticano. Finalmente, Su Santidad el Papa Pío XII concedió una audiencia a todos los organizadores, dirigentes y participantes a esa reunión de la "Society for Old Testament Study", y les dirigió la palabra en inglés en una alocución, en la que subrayaba la importancia y trascendencia del estudio profundo y total de las Sagradas Escrituras. (Véase "L'Osservatore Romano" del Viernes Santo, 11 de abril de 1952 \*.)

S. BARTINA, S. I.

## Congreso de Historia de Derecho Canónico

La Universidad de Bolonia ha convocado este Congreso, el cual tuvo efecto en la misma durante los días 16 al 21 de abril último, con carácter conmemorativo del VIII Centenario del "Decretum Gratiani". Como representantes españoles han asistido al mismo el Dr. D. Juan Beneyto Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca, docente en la de Madrid, y el Rvdo. Padre Marcelino Cabrerós de Anta, C. M. F., Catedrático de Derecho y Decano en la Facultad de la Pontificia Universidad salmantina. El Dr. Beneyto presentó una ponencia titulada *Indice y balance del decretismo español*, apoyada en la investigación de primera mano, en atención a la parva referencia bibliográfica antecedente. En su trabajo estudia el ponente los siguientes extremos: El Decreto en España; Los españoles en Bolonia; Decretistas y decretalistas medievales; Guido de Terrena y Juan de Torquemada, sus respectivas aportaciones; El Decretismo entre los Colegiales de Bolonia; Antonio Agustín y Miguel Tomás;